



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2014-00056-00
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: FRANCISCO MANUEL -MEZA ALTAMAR

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud del desglose de garantía presentada por el apoderado de la parte ejecutante, previo a atender su solicitud se requiere a la oficina de Archivo Provisional de la Rama Judicial, para que remita a este despacho el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez.

AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab77bbf8a895636281607bdb73748a1b38d8442ca530daf0fe0ba913a7a7fa0d
Documento generado en 25/11/2021 09:34:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>